



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION No. DA-038-2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) se recibieron y se abrieron las ofertas de las personas físicas y/o jurídicas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-41-094-2022**, llevado a cabo para la **“Adquisición e instalación de artículos para Data Center”**.

RESULTA: Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha veintiocho (28) de octubre de 2022 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-41-094-2022**. ✓

RESULTA: Que, en consonancia con lo establecido en la Ley, el Tribunal Superior Electoral procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

RESULTA: Que en fecha dos (2) del mes de noviembre del 2022, fueron recibidas las ofertas de las siguientes personas físicas y/o jurídicas, a saber:

- a) **CRITICAL POWER SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130018601 la cual presentó una oferta por el monto de trescientos veinte mil doscientos treinta y cinco pesos dominicanos con 00/78 (**RDS 320,235.78**). ✓
- b) **TECNOLOGIA ASESORIA Y SERVICIO (TAS);** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131351379 la cual presentó una oferta por el monto de cuatrocientos once mil novecientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con 00/62 (**RDS 411,948.62**). ✓
- c) **E3 SOLUTIONS, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131681141 la cual presentó una oferta por el monto de trescientos noventa y cinco mil trescientos pesos dominicanos con 00/00 (**RD \$395,300.00**).
- d) **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 101025506 la cual presentó una oferta por el monto de setecientos dieciséis mil setecientos ocho pesos dominicanos con 00/24 (**RDS 716,708.24**). ✓ *NVC*

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es *“(...) realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un*



procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”.

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral 04.01 *Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que “La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado” (Subrayado nuestro).

CONSIDERANDO: Que, asimismo, el antes referido manual dispone en su numeral 04.01 *Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* que:

“La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procede en forma inmediata a elaborar un acta simple que deberá contener la fecha y hora de su emisión, número asignado a cada Oferta, nombre de los Oferentes, monto de sus Ofertas, la adjudicación y las observaciones que se formularen, debiendo ser firmada por el Director Administrativo Financiero o su equivalente y el responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y un funcionario que haya intervenido en el procedimiento”.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

ÚNICO: Adjudicar el **“Adquisición e instalación de artículos para Data Center”**, al proveedor **E3 SOLUTIONS, SRL**; ítems 1 y 2, en virtud de los motivos expuestos en la presente acta por el monto de trescientos noventa y cinco mil trescientos pesos dominicanos con 00/00 (**RD \$395,300.00**). ✓

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las doce horas de la tarde (12:00 P.M.), a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo


Edgardo Martínez Matos
Encargado de Compras y Contrataciones

